

MAT: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 0530-025803/2026 "LLAMADO A POSTULAR, AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE RIEGO (PROMR), AREA SAN FELIPE."

SAN FELIPE, 24/ 06/ 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0530-025834/2026

VISTOS:

La Resolución N° 7, del 26 de marzo de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y agrega la Resolución N°14, de fecha 9 de enero de 2023, que determina los montos en unidades tributarias mensuales a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución N°306, del 09 de diciembre de 2005 de la Dirección Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, Tomada Razón por la Contraloría General de la República el 03 de febrero de 2006, y la Resolución N°434 que modifica el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, tomada razón por la Contraloría General de la República el 9 de diciembre de 2013; la Resolución Exenta N°: 0070-059343/2025 de fecha 19 de Diciembre de 2025 que instruye sobre obligación impuesta en artículo 68 código tributario sobre iniciación de actividades para usuarios del Instituto de desarrollo Agropecuario, la Resolución Exenta N°: 0070-001100/2026 de fecha 13 de Enero de 2026 que modifica resolución exenta N°0070-059343/2025 de 19.12.2025, que instruye sobre obligación impuesta en artículo 68 código tributario sobre iniciación de actividades para usuarios del instituto de desarrollo agropecuario, la Resolución Exenta N°: 0070-025150/2026 que actualiza instrucciones sobre la implementación en INDAP del nuevo artículo 68 del código tributario ley 21713, la Resolución Exenta N° 0070-001295/2026 de fecha 14 de Enero 2026 que establece los presupuestos y coberturas de los programas y/o instrumentos, según glosa 09 Ley de Presupuesto año 2026, la Resolución Exenta N° 016572/2024 de fecha 26 de Abril de 2024 que aprueba las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Obras Menores de Riego (PROMR), la Resolución Exenta N° 010991/2025 de fecha 20 de Marzo de 2025 Modificación a las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Obras Menores de Riego (PROMR), la Resolución Exenta N° 049484 de fecha 14 de Diciembre de 2023 que aprueba Guía Legal-Administrativa de Documentación para los instrumentos de Inversión del programa de Riego ambas del Director Nacional, la Resolución Exenta RA N° 166/704/2026 de fecha 28 de abril de 2026 que designa a Jefe/a de Área de San Felipe, a Yasna Arlette Ruz Díaz y que encomienda facultades Directivas; y lo señalado en el marco de acción y programación del Instituto.

CONSIDERANDO:

- Que, el Programa de Obras Menores de Riego, es un instrumento que permite a beneficiarios(as) de INDAP, el acceso a incentivos económicos no reembolsables, destinados a cofinanciar la ejecución de proyectos de inversión.
- Que, el objetivo del Programa de Obras Menores de Riego es contribuir a dar seguridad hídrica y hacer eficiente el uso del agua para fortalecer el desarrollo productivo de actividades silvoagropecuarias, a través del cofinanciamiento de obras de riego o drenaje o la eficiencia en la utilización del agua para la agricultura. Este enfoque mejorará el acceso y la disponibilidad de agua en los predios de los usuarios/as de INDAP, contribuyendo así a su desarrollo productivo.
- Que, las normas técnicas y procedimientos operativos del Programa de Obras Menores de Riego (PROMR), establecidas en la Resolución Exenta N° 0070-016572 de 26 de abril de 2024, del Director Nacional de INDAP, la Resolución Exenta N° 010991/2025 de fecha 20 de Marzo de 2025 Modificación a las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Obras Menores de Riego (PROMR), establece la posibilidad de que las agencias de área puedan efectuar llamados para la ejecución del programa referido.
- Que, con fecha 24 de junio de 2026 se aprueba mediante Resolución Exenta N° 0530-025803/2026 "Llamado a postular al programa de obras menores de riego (PROM), Área San Felipe".
- Que, por error involuntario se generó un error en fecha de cierre del proyecto.

RESUELVO:

Modifíquese, la resolución N°: 0530-025803/2026, en su punto I., como sigue:

Donde dice: La fecha de **cierre** es el 20 de junio de 2026, hasta las 16 horas."

Debiese decir: La fecha de **cierre** es el 20 de julio de 2026, hasta las 16 horas.

En todo lo no referido en la presente resolución, sigue vigente la resolución N°: 0530-025803/2026.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



YASNA ARLETTE RUZ DIAZ
Jefe De Área
Área San Felipe

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resolución 0530-025803/2026	Digital	Ver		
CDP	Digital	Ver		

Distribución:

UNIDAD DE FOMENTO
UNIDAD DE OPERACIONES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.indap.cl/validar/?key=44728620&hash=e005e>